

Aquello de "más mexicano que el tequila" se volvió una broma amarga.



Se financió a empresas con \$278 mil millones de fondos de pensión

JUAN ANTONIO ZÚÑIGA

■ 22

En el conflicto migratorio, sólo acciones aisladas en la frontera sur

■ Ninguna fecha para el plan integral, acepta Ana T. Aranda

FABIOLA MARTÍNEZ

■ 21

Exige el SNTE a la SEP medidas "emergentes" para resarcir salarios

■ Pide que la secretaría absorba el alza al ISR en prestaciones

LAURA POY SOLANO

■ 13

Oídos sordos de autoridades de Chiapas a reos en huelga de hambre

HERMANN BELLINGHAUSEN

■ 17

columnas

ASTILLERO • JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	4
DINERO • ENRIQUE GALVÁN OCHOA	6
MEXICO SA • CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA	24
CIUDAD PERDIDA • MIGUEL A. VELÁZQUEZ	34

opinión

GUSTAVO ESTEVA	18
JOHN M. ACKERMAN	18
IVÁN RESTREPO	19
CARLOS FAZIO	19
HERMANN BELLINGHAUSEN	Cultura

Cedió México a EU control sobre el tequila

Acuerdo comercial generó gran ventaja a empresas estadounidenses en envasado y ventas

■ TANIA MOLINA RAMÍREZ

México cedió el control del tequila a empresarios del país que es su mayor mercado de exportación: Estados Unidos, y se ha convertido cada vez más en maquilador de su propia bebida emblemática.

Las elevadas cifras de producción y venta de la industria tequilera no se han reflejado en prosperidad para la región con denominación de origen, que es Jalisco y parte de Michoacán, Tamaulipas, Nayarit y Guanajuato.

Esto se debe, según los especialistas, a que más de la

cuando se firmó un acuerdo en materia de tequila entre la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos y la Secretaría de Economía de México, el cual sentó las bases para que esa nación maneje el envasado y comercialización del tequila en aquel país. México perdió su derecho a supervisar qué se comercializa en Estados Unidos bajo el nombre de "tequila". También perdió el derecho a decidir

mero. Ese año las autoridades mexicanas propusieron que sólo pudiera ser envasado en México. La industria estadounidense reaccionó y dijo que no lo permitiría. Comenzaron casi tres años de negociaciones entre representantes gubernamentales de ambos países.

Finalmente, el 17 de enero de 2006 se firmó el acuerdo entre la Oficina del Representante Comercial de

exportación del tequila destinado a envasarse en Estados Unidos, así como que ninguna medida regule el etiquetado o la comercialización del tequila fuera de México.

México aceptó no tener derecho a realizar inspecciones a las envasadoras. Tampoco puede adoptar ninguna medida correctiva o punitiva contra envasadores en Estados Unidos "con respecto a cualesquiera actividades que ocurran ahí, motivada por una presunción de incumplimiento con la norma oficial mexicana del tequila".

Según se lee en el anexo 1 del acuerdo, las industrias de bebidas espirituosas destiladas de Canadá (representada por la Asociación de Destiladores Canadienses), Estados Unidos (el Consejo de Bebidas Espirituosas Destiladas, la Asociación del Foro de Presidentes de Comercio y la Alianza de los Importadores de Tequila a Granel) y México (la Cámara Nacional de la Industria Tequilera) estuvieron de acuerdo con los términos del convenio y reconocieron "que el etiquetado y la comercialización del tequila y la formulación, etiquetado y comercialización de los productos que contienen tequila están regidos por las leyes del país de importación y venta, enfatizando que las leyes locales representan la única base para regular el uso del tequila cuando es usado como ingrediente en los productos especializados de bebidas espirituosas destiladas".

Las industrias recomiendan que México tenga un representante (en Estados Unidos) que desarrolle un mecanismo de certificación adecuada para verificar "que las instalaciones sean adecuadas para almacenamiento, proceso y envasado del tequila, seguro y efectivo, y de que existen sistemas de control de calidad adecuadas para asegurar que el tequila sea envasado sin riesgo de contaminación o adulteración".



Campos de agave azul en la región de Tequila, Jalisco ■ Arturo Campos Cedillo

mitad del mercado mexicano y de exportación está en manos de compañías extranjeras, además de que parte de ganancias se las quedan envasadoras en Estados Unidos. El año pasado, por primera vez, Estados Unidos rebasó a México en volumen de ventas de tequila, según reportó Euromonitor International Inc.

La historia que desemboca en una pérdida del control mexicano sobre su bebida comenzó en enero de 2006,

que todo lo que salga del país sea envasado de origen.

A diferencia de otros países, como Francia, que no permiten que una bebida con denominación de origen se envase en el extranjero, el acuerdo establece que se podrá exportar a granel y que las autoridades del país vecino serán las encargadas de supervisar el envasado del tequila.

El acuerdo

Hasta 2003 estaba permitido envasar tequila en el extran-

Estados Unidos y la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos sobre el comercio del tequila (www.ustr.gov/assets/World_Regions/Americas/asset_upload_file318_8764.pdf).

El acuerdo suscrito por el entonces titular de Economía, Sergio García de Alba (economista jalisciense y empresario del ramo restaurantero), estipula que esa dependencia se cerciorará de que ninguna medida prohíba o restrinja la exportación o venta para la